

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 050

Fecha Estado: 24/03/2023

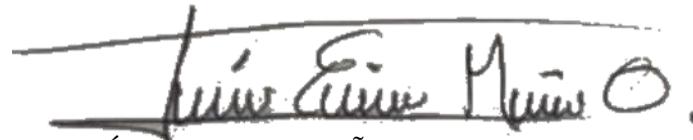
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120130159200	Ordinario	LUIS GUILLERMO TABARES PINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Audiencia Laboral Se incorpora respuesta dada por PINTUCO, se ordena remitirla al CESDE, no se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, fija fecha para audiencia del art. 80 para el 25 de abril de 2024 a la 1:15 p.m. O1	23/03/2023		
05001310501120220006900	Ejecutivo Conexo	HECTOR FABIO RENDON MEJIA Y OTROS	EADE S.A EPS	Auto pone en conocimiento procede el despacho a TOMAR ATENTA NOTA del embargo de los derechos que llegare a tener el demandante Orley de Jesús Vélez Fernández. Pone en traslado de la parte ejecutada, por el término de tres días, la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de los ejecutantes. E1	23/03/2023		
05001310501120220012000	Ordinario	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto rechaza demanda No cumplió requisitos. Ordena archivo. O1	23/03/2023		
05001310501120220024000	Ordinario	OVER ANTONIO RIVERA OTALVARO	RAPPI S.A	Auto rechaza demanda No cumplió requisitos. Ordena archivo. O1	23/03/2023		
05001310501120220033300	Ordinario	LUZ DARY DUQUE RUA	SOLUCIONES REDY S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar. O1	23/03/2023		
05001310501120220040000	Ordinario	MARIA NAZARETH CORREA VASQUEZ	LA EQUIDAD	Auto rechaza demanda Nocumplió requisitos. Ordena archivo. O1	23/03/2023		
05001310501120220042900	Ordinario	TOBIAS SANABRIA BECERRA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda no cumplió requisitos. Ordena archivo. O1	23/03/2023		
05001310501120220046000	Ordinario	LUZ MARINA OSORIO MEDINA	EPS SURA	Auto rechaza demanda No cumplió requisitos. Ordena archivo. O1	23/03/2023		
05001410500420190058001	Ordinario	FRANCISCO MARIO GONZALEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se llevará a cabo la audiencia reglada en el artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P. M) del día VIERNES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), se advierte a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita. se le corre traslado a las partes para que el termino de cinco (05) días hábiles presenten sus alegatos por escrito.E1	23/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)